UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 15 de diciembre de 2022	
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:	
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: 253-2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de septiembre de 2022**
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 22 de septiembre de 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: 20 de diciembre 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PARTE: ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Nit. 830109800-7**
VALOR INICIAL: $128.500.000	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES):**
OBJETO: Realizar las actividades de capacitación previstas dentro del Plan Institucional de Capacitación de la UBPD	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y Certificado de Registro Presupuestal -CRP-

CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE
12122	129122	124.370.032	
11722	129022	4.129.968	

2. SUSPENSIONES QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO/CONVENIO

OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO

3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO/CONVENIO

OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO ($)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)

4. PRÓRROGAS

OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRORROGA	N° DE DIAS PRORROGADOS

5. OTROS (CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)

<Indicar las modificaciones diferentes a las anteriores anunciadas y que se hayan efectuado durante la ejecución del contrato>

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El presente documento tiene como propósito solicitar a la Secretaría General – Grupo de Contratos, (Marcar con una X la opción indicada)**:**

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Adición (Valor)		<En este espacio se indica el valor de la adición.>
Prórroga (Tiempo)	**X**	Tres (3) días
Suspensión		<En este espacio se indica el periodo de tiempo (fechas) en el que opera la suspensión>
Cesión		<En este espacio se indica la fecha a partir de la cual opera la cesión.>
Terminación Anticipada		<En este espacio se indica la fecha a partir de la cual opera la terminación anticipada.>
Modificación		<En este espacio se indica la modificación, aclaratorios, modificar obligaciones>

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

Mediante comunicación del 14 de diciembre de 2022, Ana María Yepes González, representante legal del Grupo ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA, solicita la prórroga en el plazo de ejecución del contrato 253-2022-UBPD, hasta el 23 de diciembre de 2022, sustentado en los siguientes términos:

> *"(…) 2. Que, con relación al curso asincrónico de seguridad de la información se han venido desarrollando las actividades previstas en el contrato y en el anexo técnico, estructurando el diseño instruccional, las lecturas, los exámenes, los videos, los recursos de afianzamiento, la bibliografía, y demás material y contenido académico para el desarrollo de este, los cuales se han virtualizado y adecuado en la plataforma Moodle. En este sentido, atendiendo los comentarios de la Entidad, con el fin de prestar un servicio optimo y adecuado a las necesidades de la UBPD, se requiere incluir mayor pedagogía e interacción al curso para mejorar la experiencia del usuario final (estudiante), por tanto, se solicita comedidamente, ampliar el plazo de ejecución contractual del vínculo N° 253 tres (3) días, es decir, hasta el 23 de diciembre de 2022, para trabajar en la diagramación de las imágenes, actividades pedagógicas, figuras interactivas y demás herramientas solicitadas por la supervisión y el equipo técnico de la Unidad, como también, realizar la transmisión del conocimiento a los servidores en las fechas previstas por la supervisión, que permitan una satisfacción plena en el producto final entregado por nuestra organización."*

De acuerdo con lo anterior, y en razón a dar cumplimiento con el objeto contractual, la supervisión del contrato considera pertinente otorgar dicha prórroga por tres (3) días, hasta el 23 de diciembre de 2022, con el fin que el contratista entregue a satisfacción de la UBPD, el Curso Virtual Asincrónico en Seguridad de la Información.

7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

< En los casos de adición o prórroga quedará de la siguiente manera. >
De acuerdo a la justificación de la presente solicitud, se hace necesaria la prórroga del contrato hasta el 23 de diciembre de 2022, modificando la cláusula primera del clausulado del contrato de prestación de servicios N° 253-2022-UBPD, así:

*"**CLÁUSULA PRIMERA - PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el 23 de diciembre de 2022 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo."*

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (DILIGENCIE LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, SI SE TRATA DE ADICIÓN DE RECURSOS)

8.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

El valor de la presente modificación se pagará con cargo al presupuesto de LA UNIDAD para la presente vigencia fiscal, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal <N° CDP>

La presente modificación está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

8.2. Vigencias Futuras:

OFICIO (No.)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

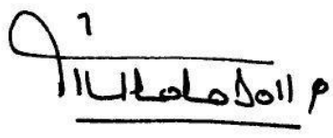
8.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio:

Este numeral solo será diligenciado en caso que la modificación solicitada, afecte presupuestalmente el contrato.

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
B. VALOR ADICIONADO	
C. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO <valor inicial más adiciones o menos reducciones si es el caso.>	
D. VALOR EJECUTADO <valor de las actividades ejecutadas a la fecha en que se pretende inicie a regir la modificación (cesión, terminación anticipada, adición) para los demás casos, se establecerá el valor ejecutado a la fecha).>	
E. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	
F. VALOR LIBERADO	
G. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	
H. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR <Diferencia entre C-D >	

Nota: En caso de encontrarse en trámite algún pago o desembolso a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera, con el cual se adelantará la respectiva modificación y hará parte integral de este documento.

Nota: <Incluir toda la información que sea relevante para tramitar la modificación contractual>
Anexos: <Enunciar los anexos cuando apliquen>



Nombre: NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ ROJAS
Cargo: Analista Técnico 02
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ ROJAS